



Contacto de prensa:

Justin Caporusso
Gestor de información pública

Condado de Mono

jcaporusso@mono.ca.gov

916-412-0571

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Un fallo del Tribunal de Apelaciones detiene la desecación de Long Valley

La sentencia confirma los principios jurídicos invocados por el condado de Mono y Sierra Club para proteger Long Valley y Little Round Valley

CONDADO DE MONO, Calif. (5 DE JULIO DE 2022). A fines de la semana pasada, el Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito del Estado de California dejó sin efecto un fallo del Tribunal Superior de Alameda de marzo de 2021 por el cual se requería al Departamento de Recursos Hídricos y Energía Eléctrica de Los Angeles (LADWP) que continuara suministrando agua al hábitat de la vida silvestre, así como recursos paisajísticos, recreativos y económicos, a aproximadamente 6,100 acres de tierra en el condado de Mono, por lo menos hasta que dicho Departamento finalizara la revisión ambiental obligatoria. Si bien el dictamen del tribunal de apelaciones pareció en principio un revés para el condado de Mono y Sierra Club, que presentaron la demanda de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), el resultado es, de hecho, una confirmación de los principios jurídicos invocados por el condado y Sierra Club para hacer valer desde el principio que el LADWP no puede extraer toda el agua de la tierra, con el pretexto de arriendos vencidos desde 2010, sin llevar a cabo una revisión ambiental.

“Durante el transcurso de la apelación, el LADWP declaró repetidamente al tribunal que no desecaría tierras de Long Valley y Little Round Valley sin realizar la revisión ambiental requerida”, afirmó Stacey Simon, asesora legal del condado de Mono. “En otras palabras, el Departamento aceptó que debe llevar a cabo dicha revisión antes de desecar estos valles.”

El tribunal de apelaciones incluyó la concesión del LADWP en su fallo y, de ese modo, estableció un marco legal dentro del cual el Departamento debe realizar la revisión ambiental si pretende aplicar el plan de desecación de Long Valley previamente anunciado. “El fallo redactado por el tribunal constituye una reivindicación y un respaldo a los principios que el condado de Mono y

Sierra Club buscaron hacer cumplir en su reclamación inicial”, sostuvo Larry Silver, abogado de Sierra Club.

El tribunal de apelaciones tomó un camino diferente al del tribunal de primera instancia haciendo que LADWP se atuviera a sus propias manifestaciones, en lugar de emitir una orden directa para limitar sus acciones futuras. Sin embargo, en virtud de cualquiera de los dos abordajes, el LADWP no puede desecar Long Valley y Little Round Valley sin realizar primero la revisión ambiental exigida por CEQA.

En consonancia con el fallo del tribunal de apelaciones, el condado de Mono espera que el LADWP siga suministrando agua a sus tierras en arriendo de la región, aunque las condiciones de sequía y el cambio climático continúen siendo factores en la cantidad suministrada, al igual que en años anteriores. Este resultado es acorde con una solución que el condado de Mono había sugerido a la dirección del LAWDP antes de iniciar el juicio.

Desde el principio, el condado de Mono ha intentado trabajar con el LADWP en la búsqueda de soluciones colaborativas y para administrar la cuenca que nos atiende a todos. “El juicio fue un último recurso para proteger la tierra, el agua y la vida silvestre de Long Valley”, explicó Bob Gardner, presidente de la Junta de Supervisores del condado de Mono. “El condado de Mono mantiene su compromiso de trabajar con la Ciudad de Los Angeles y el LADWP en un esfuerzo conjunto para hacer el uso más efectivo y eficiente posible de los recursos hídricos limitados de California, de tal manera que se preserven el medio ambiente y los valores económicos, y que se atiendan las necesidades de todos los californianos. No obstante, si fuera necesario iniciar juicios en el futuro debido al no cumplimiento por parte del LADWP del fallo del tribunal de apelaciones y a la oposición a sus propias declaraciones a ese tribunal, el condado de Mono está preparado para entablar acciones legales a fin de proteger sus valiosos recursos naturales y económicos”.

-###-